



ASOCIACIÓN DE TELEVISIÓN DE ZAPATOCA
AUVPAZA NIT. 800.180.201-7

Los suscritos RICARDO LEON AMADO, identificado con la cedula de ciudadanía No.5.796.097 en su calidad de representante legal y FRANK CARLOS GRAVINO ANGARITA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 91.432.557, en su calidad de Contador Público de la **ASOCIACIÓN DE TELEVISIÓN DE ZAPATOCA AUVPAZA** identificada con **NIT: 800.180.201-7**, dando cumplimiento al Decreto 2150 de 2017 y especialmente a lo señalado en el numeral 9 del párrafo único del artículo 1.2.1.5.1.3

CERTIFICAMOS

1. Que durante el año gravable 2025 la ASOCIACIÓN DE TELEVISIÓN DE ZAPATOCA AUVPAZA identificada con NIT: 800.180.201-7 cumplido con todos los requisitos de que trata el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.
2. Que, la ASOCIACION DE TELEVISION DE ZAPATOCA AUVPAZA identificada con NIT:800.180.201-7, pertenece a los contribuyentes de que trata el artículo 1.2.1.5.1.2 del Decreto 2150 de 2017 y ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.
3. Que la presente certificación se fundamenta en los contenidos de los libros de contabilidad y los registros de la ASOCIACIÓN DE TELEVISIÓN DE ZAPATOCA AUVPAZA identificada con NIT: 800.180.201-7.
4. Que la ASOCIACION DE TELEVISION DE ZAPATOCA AUVPAZA presentó la declaración de renta y complementarios por el año gravable 2025 el día 12 de mayo de 2026. Formulario N.1117627571858, dentro de los plazos establecidos por el gobierno nacional.

La presente certificación se expide en el municipio de Zapatoca a los Treinta (30) días del mes de mayo de 2026 con destino a la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales – DIAN, para solicitar la Actualización en el Régimen Tributario Especial.


RICARDO LEÓN AMADO
Representante Legal
C.C. 5.796.097


FRANK CARLOS GRAVINO ANGARITA
Contador Público
C.C. 91.432.557
T.P.66040-T